



CUPO DE EXPORTACIÓN DE BANANAS O PLÁTANOS, FRESCOS

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 12,000,000 Kilogramos.
- B) PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.
- C) FRACCIONES ARANCELARIAS: 0803.90.99
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: México.
- E) DESTINO: Reino Unido.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa en la modalidad de "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Acuerdo relativo al Artículo 12 del Acuerdo de Continuidad Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021.

Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616648&fecha=23/04/2021

Criterio para emisión de pruebas de origen y cupos para exportar a el Reino Unido

Disponible en:

[https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Oficio-No-41420210069_RU-NEA_20210113-20210113.%20414.2021.0069%20\(UK\)%20con%20Anexos.pdf](https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Oficio-No-41420210069_RU-NEA_20210113-20210113.%20414.2021.0069%20(UK)%20con%20Anexos.pdf)

